



ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RECICONDOR

ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR NIT: 901.422.318-6

Vigilada Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios SSPDID: 50863

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICONDOR
DIRECCIÓN EJECUTIVA

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS
AÑO 2025

PRESENTADO A:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026

ONORIA LUCIA BARINAS VILLAMIZAR
DIRECTORA EJECUTIVA

BOGOTÁ COLOMBIA
FEBRERO 2026



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RECICONDOR

ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR NIT: 901.422.318-6

Vigilada Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios SSPD ID: 50863

Presentación informe de gestión Asociación de Recicladores Recicondor enero a diciembre 2025

Señores **ASAMBLEA GENERAL**

Cordial Saludo,

Cumpliendo con los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presentamos a la Asamblea General de Asociados el Informe de Gestión, en el que se describen las principales actividades ejecutadas durante el año 2025 por la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICONDOR**. Asimismo, sometemos a su consideración los correspondientes estados financieros.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



1. INTRODUCCIÓN AL INFORME

- **Alcance y Objetivo del Informe:** El presente documento constituye el Informe de Gestión y Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Asociación de Recicladores RECICONDOR. Su propósito es consolidar los hitos, avances operativos, desafíos y resultados financieros, bajo el cumplimiento estricto de los estatutos sociales y la normatividad legal vigente (Ley 222 de 1995 y Ley 603 de 2000), sirviendo como base para la evaluación por parte de la Asamblea General de Asociados.
- **Identidad Institucional y Propósito:** Con una trayectoria de más de dos décadas en Bogotá, RECICONDOR se ratifica como un referente gremial en la economía solidaria. Nuestra misión se centra en la optimización de la cadena de valor de residuos aprovechables, desde la recolección y clasificación hasta la comercialización. Trabajamos bajo un modelo de sostenibilidad integral que prioriza la formalización empresarial, la dignificación laboral de nuestros asociados y el bienestar de sus familias, contribuyendo activamente al servicio público de aseo
- **Pilares Estratégicos del Periodo 2025:** Nuestra gestión se articuló sobre tres ejes fundamentales, diseñados para garantizar la viabilidad productiva y el cumplimiento normativo:
 - **Eje 1: Consolidación Institucional y Gobernanza:** Fortalecimiento de la estructura administrativa, mejora en la toma de decisiones y gobernanza de la asociación para garantizar la estabilidad institucional a largo plazo.
 - **Eje 2: Optimización Operativa y Cumplimiento Normativo:** Adaptación de nuestra operación a los estándares exigidos por el Decreto 596 de 2016 y la actualización normativa del Decreto





1381 de 2024, asegurando la calidad, continuidad y eficiencia en la prestación del servicio público de aprovechamiento.

- **Eje 3: Gestión Prospectiva y Fortalecimiento Organizacional:** Incremento de la capacidad técnica y operativa mediante la gestión de proyectos estratégicos, orientados al crecimiento de la organización y a la mitigación de riesgos operativos.
- **Balance y Proyección:** Si bien el cumplimiento del plan operativo 2025 ha sido satisfactorio, el análisis de gestión refleja la necesidad de procesos de mejora continua. Este informe establece la hoja de ruta para 2026, enfocada en la sostenibilidad financiera, la profesionalización de la gestión administrativa y la ampliación del impacto social positivo en nuestra base de asociados, asegurando la resiliencia de la organización ante los retos del sector.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



2. IDENTIFICACIÓN

Nombre	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICONDOR
Sector	Economía Solidaria
Dirección	DG 17C SUR 29A 97
Teléfono	3134856728
Página WEB	http://asorecicondor.com/
Número de asociados	317
Actividad	Gestión integral de residuos sólidos (GIRS): recuperación, recolección, transporte, clasificación, pesaje y valorización de material aprovechable. Prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, conforme a la normativa vigente. Consultoría, asesoría técnica y programas de educación ambiental dirigidos a sectores público, privado, académico y usuarios en general.
Identificación tributaria y mercantil	
C.I.U.U	3830
NIT	901.422.318-6
Matrícula Mercantil	S0058168
ID SSPD	50863

Tabla 1. Asociación de Recicladores Recicondor.





Misión

La Asociación de Recicladores Recicondor -busca fortalecer la actividad del reciclaje en la ciudad de Bogotá, estableciendo procesos operativos competitivos encaminados a la formalización empresarial, a la dignificación de la labor de nuestros asociados y al cuidado del medio ambiente. Siendo una organización rentable y sostenible que promueve la separación en la fuente de los residuos potencialmente aprovechables.

Visión

Para el año 2030 la Asociación de Recicladores Recicondor estará consolidada como prestadora del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento con pilares de calidad, cobertura y continuidad, destacándose a nivel distrital y regional. Generando soluciones para la protección del medio ambiente y brindando condiciones dignas de trabajo para los recicladores de oficio mediante la representación gremial y la reivindicación de sus derechos.

Objetivos

- Ser una asociación de recicladores rentable y sostenible.
- Mejorar la calidad de vida de nuestros recicladores asociados y sus familias.
- Perfeccionar la cadena del reciclaje con procesos óptimos incorporados en nuestra operación.
- Prestar un servicio de calidad satisfaciendo las necesidades de nuestros usuarios.
- Robustecer el proceso de comercialización de materiales y el crecimiento de la cadena de gestión de residuos aprovechables.
- Fomentar la separación en la fuente a través de la educación ambiental.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



3. ASPECTOS GENERALES RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Durante el periodo fiscal 2025, la Dirección Ejecutiva de la Asociación de Recicladores RECICONDOR ejerció una gestión integral orientada al cumplimiento de los lineamientos estatutarios y estratégicos definidos por la Asamblea General. La labor administrativa se centró en la ejecución efectiva del Plan de Gestión Anual, garantizando la optimización de los procesos operativos, la supervisión rigurosa de los controles internos y el fortalecimiento de la estructura organizacional. En el ámbito de la representación legal, la Dirección Ejecutiva consolidó una interlocución técnica y proactiva ante entidades del sector público y privado, promoviendo los intereses gremiales y el modelo operativo de aprovechamiento. Se destaca la participación activa en foros, convocatorias y mesas técnicas, espacios en los que se visibilizan las necesidades de los asociados y se articularon estrategias para la dignificación de su labor. Estas gestiones no solo facilitaron la incidencia política de la asociación, sino que también fortalecieron la transferencia de conocimientos y la creación de redes de colaboración esenciales para la sostenibilidad del servicio público de aseo.

Asimismo, es imperativo resaltar el papel fundamental de la Asamblea General Ordinaria como el máximo órgano de administración de nuestra asociación. Este espacio democrático constituye el escenario esencial para la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión, representando el pilar donde se definen las directrices estratégicas, se aprueban los estados financieros y se valida el rumbo institucional de RECICONDOR, garantizando la participación activa de nuestros asociados en la toma de decisiones críticas para la sostenibilidad y el futuro de nuestra organización.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RECICONDOR

ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR NIT: 901.422.318-6

Vigilada Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios SSPD ID: 50863



Gráfico 1. Asamblea general ordinaria febrero de 2025.



Gráfico 2. Reunión con el Fondo Nacional del Ahorro.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



4. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Los ingresos totales para el año 2025 fueron de \$7.434.802.805 millones de pesos, y representaron un aumento del 16,02% con relación al año anterior puesto que los precios del mercado subieron para este año y los costos del mismo período subieron de manera equivalente, para este mismo periodo fueron de \$ 6.635.766.884, ya que la compra de materia prima es proporcional a la venta de residuos aprovechables tanto por los intermediarios como la gran industria del reciclaje, relacionada directamente con la proporción de las ventas;. Con esto se denota de forma directa una mejora en los excedentes Los gastos se incrementaron puesto que de funcionamiento de la asociación es la mismas, se adquieren nuevos servicios para la mejora de la misma. La actividad de aprovechamiento y el servicio público de aseo con nuestros asociados se cumplieron a cabalidad según criterios de continuidad, cobertura, calidad y eficiencia.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



5. ASPECTOS GENERALES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

En el ámbito administrativo y operativo, el esquema destaca la Dirección Estratégica y Gobernanza como el eje central donde la Junta Directiva define las políticas y toma decisiones. Este liderazgo se articula con la Gestión Operativa y Logística, encargada de supervisar las rutas y los recicladores, y se sostiene sobre una base sólida de Finanzas y Cumplimiento Regulatorio, la cual asegura el control de los presupuestos y el apego estricto a las normativas dictadas por entidades como la SSPD o la UAESP.

Por otro lado, se enfatiza la Atención a asociados y usuarios como un pilar para gestionar adecuadamente los requerimientos de los asociados y mantener buenas relaciones con los generadores de residuos (residenciales, comerciales e institucionales). Este relacionamiento es vital para la Negociación y Captación de Residuos Sólidos Aprovechables, que busca asegurar convenios con grandes generadores para obtener materiales de calidad. Finalmente, todo el proceso culmina en la Comercialización y Mercadeo, un área enfocada en optimizar las ventas hacia las industrias transformadoras y fortalecer el posicionamiento de RECICONDOR.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RECICONDOR

ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR NIT: 901.422.318-6

Vigilada Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios SSPD IID: 50863

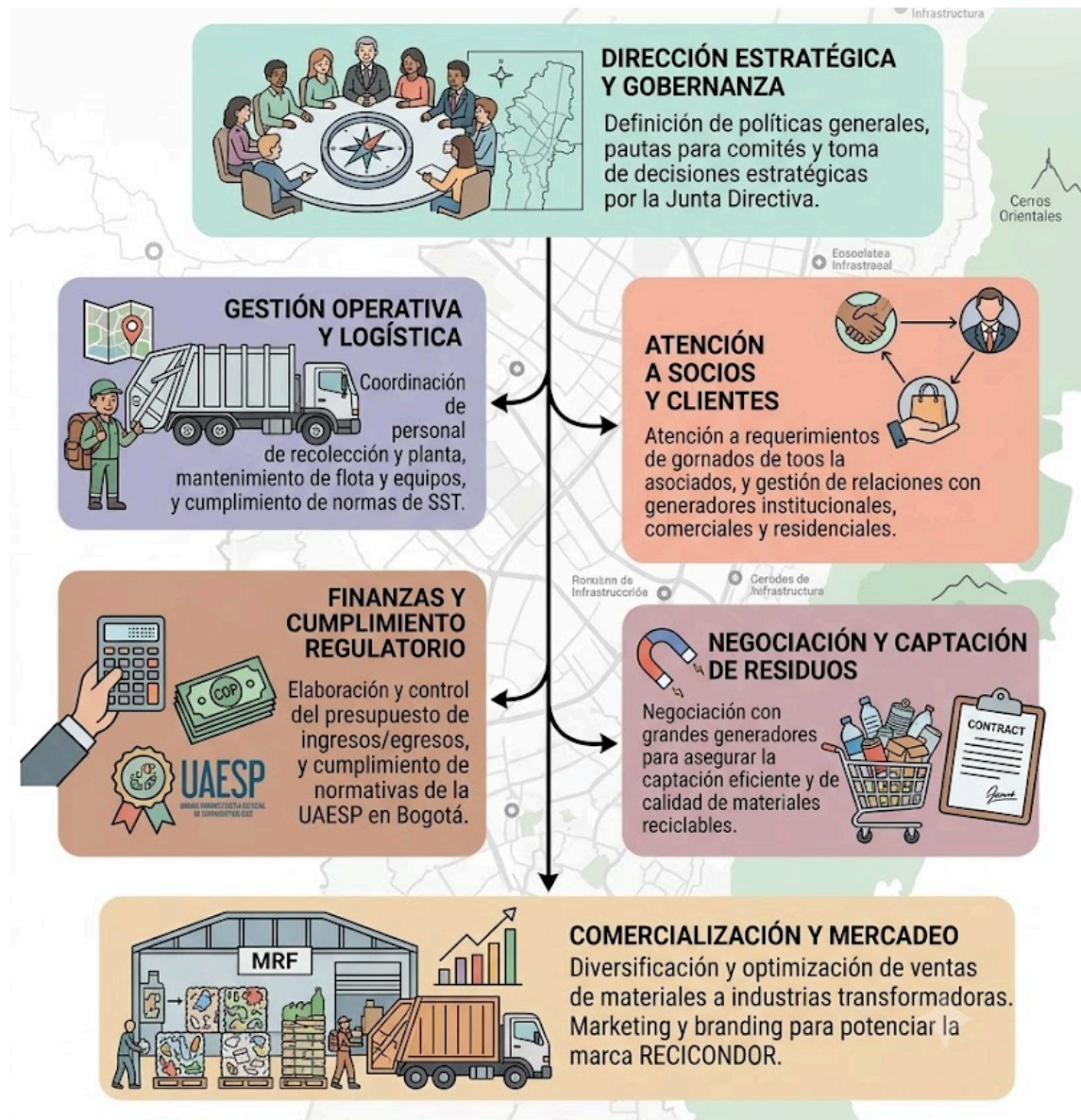


Gráfico 3. Aspectos relevantes relacionados con el área administrativa y comercial de la Asociación Recicondor.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



5.1. Estaciones Clasificación y Aprovechamiento ECAs

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Asociación de Recicladores RECICONDOR consolidó su capacidad operativa mediante la expansión de su infraestructura a 11 Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAs). Estas instalaciones, debidamente inscritas y registradas ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), constituyen el núcleo estratégico de nuestra operación. El enfoque actual de estas ECAs se centra en el fortalecimiento de los estándares normativos y operativos, orientados no solo a garantizar la eficiencia en el procesamiento de materiales, sino también a consolidar la formalización integral de la asociación y de los recicladores de oficio vinculados. Este despliegue de infraestructura busca optimizar la trazabilidad de los residuos, fortalecer la fidelización de nuestros usuarios y asegurar la continuidad operativa en la prestación del servicio público de aprovechamiento.

ESTACIONES DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO RECICONDOR	NOMBRE	DIRECCIÓN	NUECA SSPD
	RECICONDOR PRINCIPAL	DG 17 C SUR 29A 97	4397211001
	RECICONDOR PRINCIPAL	CL 2 BIS 14 42	1925411001
	LA LUZ	CL 55 SUR 72 A 27	1925811001
	ANGIE	KR 27 77 43	1925511001
	RECUPLANET	KR 65 62 C 08 SUR	1925911001
	CIUDAD BOLÍVAR	DG 69 B SUR 18 R 15	1925611001
	COLINA VERDE	CL 87B SUR 1 15	2222711001
	BIOAMBIENTAL	KR 5 115 SUR 28	2222811001
	ISLA ECOLÓGICA	AC 12 80D 09	2222911001
	ECOESVIDA	KR 29C 71A 15	5123211001
	ECONARANJOS	KR 11A ESTE 2D 80	4977211001

Tabla 2. Listado Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECA año 2025.





ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RECICONDOR

ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR NIT: 901.422.318-6

Vigilada Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios SSPDID: 50863

La consolidación operativa de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAs) proyecta una optimización significativa en los índices de recuperación y comercialización de materiales. No obstante, la organización mantiene una vigilancia proactiva ante las posibles implicaciones fiscales derivadas de las recientes reformas tributarias, las cuales exigen una reevaluación estratégica de las obligaciones de cumplimiento y la estructura de costos operativos. Paralelamente, la volatilidad y los ajustes recurrentes en el marco tarifario del servicio público de aseo, sumados a las actualizaciones normativas que regulan la actividad de aprovechamiento, constituyen factores críticos de riesgo regulatorio que demandan una gestión adaptativa y una planificación financiera rigurosa para garantizar la sostenibilidad y continuidad de nuestras operaciones a largo plazo.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



6. ASPECTOS CONTABLES, FISCALES Y TRIBUTARIOS

6.1. Aspectos Contables

La gestión contable de la Asociación se fundamenta en un sistema de control interno robusto, liderado por la Tesorería, responsable de la recepción y gestión de aportes y flujos financieros. El registro y la trazabilidad de las operaciones se soportan documentalmente bajo criterios de verificabilidad y pertinencia. Para la automatización y gestión de la información financiera, la organización emplea el software contable HELISA, herramienta que garantiza la integridad, el orden y la oportuna presentación de la contabilidad.

- **Soportes y Trazabilidad:** La totalidad de las operaciones contables cuenta con un respaldo documental idóneo, sujeto a procesos de auditoría y archivo verificable.
- **Conciliación Operativo-Financiera:** Se ejecuta un proceso mensual de conciliación entre la información operativa reportada por las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y los registros contables, garantizando la consistencia y fiabilidad de los estados financieros de la Asociación.

6.2. Aspectos Legales

- **Formalización Societaria:** Inscripción y registro de las Actas de Asamblea General ante la Cámara de Comercio de Bogotá, asegurando la debida actualización de los libros oficiales.
- **Actualización de Registros ante Entidades Reguladoras:** Finalización exitosa de los procesos de actualización en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS) ante la SSPD y en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores (RUOR) ante la UAESP, consolidando la legitimidad operativa de la entidad.





- **Gestión Mercantil:** Renovación oportuna de la matrícula mercantil, manteniendo la coherencia con los registros corporativos.
- **Marco Normativo del Servicio:** Formalización ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) del concepto de legalidad del Contrato de Condiciones Uniformes (CCU), en estricto cumplimiento de los estándares sectoriales.
- **Actualización Tributaria:** Gestión de la información en el Registro Único Tributario (RUT) ante la DIAN, asegurando la plena observancia de las obligaciones fiscales según la normativa vigente.

6.3. Gestión Fiscal y Cumplimiento Tributario

La Asociación ha mantenido un estricto cumplimiento de sus obligaciones tributarias y parafiscales, ajustándose rigurosamente al calendario tributario establecido por la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital. Durante el ejercicio fiscal 2025, se consolidó el cumplimiento de las siguientes obligaciones fiscales:

- Presentación y pago del Impuesto sobre las Ventas (IVA) de acuerdo con la periodicidad establecida.
- Declaración y liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) bajo los parámetros de la normativa vigente.
- Cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
- Liquidación y pago de las retenciones en la fuente (ReteFuente) aplicables a las operaciones financieras.
- Presentación oportuna y veraz de la Información Exógena, asegurando la integridad de los datos reportados ante la autoridad tributaria nacional.





7. EJE ESTRATÉGICO 1. CONSOLIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICONDOR, constituida formalmente en el año 2020, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá bajo la matrícula S0058168 (Libro 1 de Entidades Jurídicas) y cuenta con la respectiva inscripción tributaria ante la DIAN. El objeto social de la entidad se fundamenta en la defensa y representación gremial de los recicladores de oficio, orientando su propósito misional hacia la optimización de las condiciones socioeconómicas de sus asociados y sus familias. A pesar de su juventud institucional, RECICONDOR capitaliza la vasta experiencia técnica y operativa de su base social en las labores de gestión integral de residuos sólidos, consolidándose como un prestador competitivo del servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento y sus componentes técnicos, conforme a los estándares regulatorios y normativos vigentes.

Gestionamos la captación de nuevos asociados con el fin de ampliar la base social de la organización que tenía en un principio y también promovemos el registro en el censo distrital de nuestros afiliados. Desde el mes de diciembre de 2020 nos inscribimos como prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento registrado ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios RUPS ID – 50863 Aprobación: 20205150863383062 Fecha de aprobación: 15 de diciembre de 2020.

Mensualmente, la Asociación participa en los comités de conciliación de cuentas con los cinco operadores del servicio público de aseo de Bogotá (concesionarios de las Áreas de Servicio Exclusivo - ASE). Esta gestión técnica tiene por objeto validar las Toneladas Efectivamente Aprovechadas reportadas en el Sistema Único de Información (SUI) y garantizar la correcta liquidación de la tarifa por la actividad de aprovechamiento, en estricto cumplimiento de la normativa vigente (Decreto 1381 de 2024). Paralelamente, la Dirección Ejecutiva mantiene una interlocución técnica y proactiva ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



otros entes del orden distrital y nacional, posicionando a la organización en los espacios de gobernanza sectorial, asegurando la plena legitimidad de nuestra operación y fortaleciendo el cumplimiento del Contrato de Condiciones Uniformes (CCU).



Gráfico 4. Participación feria de servicios y día de la salud.

En cumplimiento de los lineamientos de formalización para recicladores de oficio, la Asociación lideró el proceso de certificación de competencias laborales ante el SENA. Este ciclo se ejecutó bajo la metodología técnica establecida, compuesta por fases de sensibilización, inducción, evaluación de conocimientos y verificación de desempeño y producto. El proceso se centró en las Normas de Competencia Laboral (NCL): 220201080 (Recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental), 220201081 (Recuperar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental) y 220201074 (Manipulación de residuos peligrosos de acuerdo con la normatividad ambiental vigente). Complementariamente, se integraron componentes de formación técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), abarcando protocolos de uso de EPP,





ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RECICONDOR

ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR NIT: 901.422.318-6

Vigilada Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios SSPDID: 50863

higiene postural, prevención de riesgos ergonómicos, pausas activas y técnicas de manejo seguro de cargas, garantizando así la estandarización operativa y el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio público de aseo.



Gráfico 5. *Certificación competencias laborales a los asociados de Recicondor.*

7.1. Gestión directiva

La Asociación ha consolidado su estructura jurídica como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), garantizando plena observancia normativa ante la Cámara de Comercio de Bogotá, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y los entes distritales competentes, tales como las Secretarías de Salud, Ambiente y de la Mujer. Esta robustez institucional se complementa con una gobernanza alineada a los estándares de vigilancia del sector, evidenciada por el cumplimiento activo en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS) y el Registro Único de Organizaciones de Recicladores (RUOR).



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



Adicionalmente, la organización ha priorizado la profesionalización del capital humano mediante procesos de certificación de competencias laborales articulados con el SENA, asegurando que los recicladores de oficio cumplan con los protocolos técnicos requeridos para la gestión integral de residuos. Este despliegue operativo se sustenta en un diagnóstico socioeconómico técnico, el cual ha permitido la caracterización detallada de la base social, facilitando la toma de decisiones estratégicas basadas en datos para la implementación de acciones afirmativas que optimizan la sostenibilidad de la asociación y el bienestar de los recicladores de oficio.



Gráfico 6. Participación de los asociados de Recicondor.

7.2. Análisis de Orientación Estratégica y Alineación Institucional

La solidez de nuestra identidad corporativa constituye el eje transversal de la gobernanza de RECICONDOR. Es imperativo que la base social internalice nuestra visión estratégica, comprendiendo que la misión y los objetivos institucionales son





parámetros operativos fundamentales para la prestación del servicio público de aseo.

Se ha detectado una brecha en la participación activa de los asociados en los ciclos de planeación estratégica, lo cual limita la apropiación de los objetivos a largo plazo. Para corregir esta desviación, la Dirección Ejecutiva implementará un modelo de Gestión del Conocimiento orientado a la profesionalización de la base social. Este enfoque técnico incluirá: (i) Ciclos de capacitación técnica en interpretación de estados financieros y reportes de gestión, facilitando la auditoría social; (ii) Metodologías participativas para el seguimiento de indicadores clave de desempeño operativos, permitiendo a los asociados evaluar el cumplimiento de las metas del plan de fortalecimiento; y (iii) Protocolos de sistematización de proyectos, transformando la experiencia de campo en información estructurada para la toma de decisiones. El objetivo final es la transición de una participación reactiva a una gestión proactiva, garantizando que el crecimiento de la asociación sea sostenible, escalable y financieramente robusto, en total concordancia con nuestra visión proyectada al 2030.

7.3. Análisis Socio político

La visión sociopolítica de RECICONDOR se fundamenta en el reconocimiento del reciclador de oficio como sujeto de especial protección constitucional, conforme a la jurisprudencia de la Corte Constitucional (Sentencia T-724 de 2003 y autos de seguimiento). Esta perspectiva implica una comprensión técnica del papel del gremio en la transición de un modelo de economía lineal a uno de economía circular en Bogotá, alineado con las directrices nacionales y distritales, como el Decreto 1381 de 2024 y el PGIRS Distrital.

En este sentido, la apropiación del rol asociativo trasciende la afiliación gremial básica; constituye una necesidad estratégica para incidir en la formulación y





ejecución de políticas públicas de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS). La asociación debe articular sus objetivos con la agenda distrital, garantizando que los asociados actúen como agentes activos en la defensa de sus derechos laborales y ambientales frente a las dinámicas del mercado. La profesionalización de la base social, la capacitación técnica en marcos regulatorios y la transparencia administrativa son, por tanto, herramientas indispensables para fortalecer nuestra legitimidad política y operativa ante los entes de control y el tejido social capitalino, consolidando un modelo de incidencia gremial robusto y sostenible.

7.4. Análisis de la dimensión humana y gestión del capital asociativo

El diagnóstico organizacional correspondiente al periodo 2025 revela brechas significativas en la cultura interna de RECICONDOR, caracterizadas por una limitada apropiación de los objetivos estratégicos y un sentido de pertenencia en proceso de consolidación. Se identifica una debilidad en la cohesión grupal derivada de una insuficiente interacción entre los asociados, lo que repercute directamente en la sinergia y el trabajo colaborativo.

Asimismo, se detectan desafíos en la gestión del talento humano: persiste una resistencia hacia el ejercicio de roles de liderazgo y una baja proactividad en la formulación de propuestas constructivas. Los protocolos de comunicación interna presentan asimetrías en la transmisión y recepción de información, lo que limita la claridad en la gestión operativa y administrativa. A esto se suma una baja tasa de participación en programas de formación, evidenciando una subutilización de las oportunidades de desarrollo personal y una oportunidad de mejora en la cultura de corresponsabilidad frente a los compromisos organizacionales.

Para revertir estos hallazgos y robustecer el capital humano de la asociación, se proponen las siguientes líneas de intervención estratégica:



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



- **Programa de Desarrollo de Competencias:** Implementar un ciclo de capacitación técnica y en habilidades blandas, orientado a cerrar brechas de conocimiento y potenciar las capacidades individuales, alineando el crecimiento personal con las necesidades operativas de la asociación.
- **Gestión del Liderazgo y Resolución de Conflictos:** Desarrollar talleres de formación en inteligencia emocional, mediación de conflictos y liderazgo participativo, con el fin de dotar a los asociados de herramientas técnicas para la gestión constructiva de diferencias y el fortalecimiento de la toma de decisiones.
- **Estrategias de Cohesión y Sentido de Pertenencia:** Diseñar dinámicas de construcción de equipo y actividades colaborativas que fomenten el conocimiento mutuo y la identidad institucional, transformando la percepción de rol individual hacia un compromiso colectivo.
- **Optimización del Sistema de Comunicación Interna:** Institucionalizar canales de comunicación bidireccional y protocolos de información transparentes que aseguren la trazabilidad y comprensión de las directrices organizacionales, reduciendo la incertidumbre y el riesgo de desinformación.
- **Programa de Bienestar Integral:** Ejecutar un cronograma de eventos sociales y recreativos orientados a la mejora del clima laboral y el fortalecimiento de los vínculos interpersonales.
- **Sistema de Medición del Clima Organizacional:** Implementar la aplicación periódica de encuestas de satisfacción y herramientas de diagnóstico de clima, que permitan obtener métricas precisas para evaluar el impacto de las intervenciones y ajustar las estrategias de mejora continua.





7.5. Análisis de la Gestión Administrativa y Financiera: Enfoque en el Capital Humano

El análisis del ejercicio fiscal 2025 revela la necesidad imperativa de optimizar los protocolos de gestión administrativa y financiera. Se identifica una oportunidad de mejora en la oportunidad y flujo de la información financiera, lo cual es crítico para la toma de decisiones estratégicas. Esta debilidad estructural se vincula directamente con una brecha en la alfabetización financiera de los asociados, quienes requieren mayores competencias para la interpretación técnica de instrumentos como el balance general, el estado de resultados y la ejecución presupuestaria.

Desde una dimensión humana y de fortalecimiento del capital asociativo, la gestión administrativa no debe ser vista sólo como un proceso técnico, sino como una herramienta de empoderamiento. Para mitigar estas brechas, se propone:

- **Programa de Formación en Competencias Financieras:** Desarrollar talleres técnicos dirigidos a los asociados para la apropiación de conceptos contables, fomentando una cultura de transparencia y responsabilidad compartida sobre el presupuesto asociativo.
- **Estandarización y Profesionalización de Procesos:** Documentar manuales de funciones y procedimientos operativos estandarizados (POE), garantizando la claridad de roles, la seguridad jurídica de las funciones y la eficiencia en el flujo de trabajo.
- **Gestión Presupuestaria Participativa:** Implementar metodologías de socialización presupuestaria que expliquen la correlación entre las actividades operativas y el impacto financiero, asegurando que cada asociado comprenda su rol en la sostenibilidad económica de la asociación.





La implementación de estas medidas no sólo elevará la eficiencia administrativa, sino que contribuirá a la dignificación del reciclador de oficio, transformando la gestión contable en un pilar de gobernanza democrática y participación activa.

7.6. Análisis de la Gestión Operativa y Eficiencia de la Cadena de Valor

7.6.1. Diagnóstico Técnico de la Capacidad Instalada

La evaluación operativa del ejercicio 2025 identifica restricciones críticas en la capacidad instalada de las ECAs, donde la obsolescencia o insuficiencia de activos fijos genera cuellos de botella que comprometen la eficiencia del procesamiento. Estas asimetrías técnicas dificultan la estandarización de flujos y la captación de mayores volúmenes de suministro, afectando directamente la rentabilidad debido a la acumulación de materiales de baja rotación o difícil comercialización.

7.6.2. Ejes de Mejora Estratégica y Modernización

Para garantizar la viabilidad técnica y el cumplimiento de los estándares de calidad del servicio público de aseo, se definen los siguientes vectores de intervención:

- **Tecnificación y Gestión de Activos Fijos:** Ejecución de un plan de inversión en bienes de capital para la adquisición de maquinaria de alto rendimiento. La incorporación de embaladoras de mayor capacidad de compactación permitirá optimizar la densidad de carga en el transporte, reduciendo costos logísticos y mejorando el margen bruto por tonelada procesada.
- **Optimización Logística y Rediseño Espacial:** Reingeniería de los layouts operativos en las ECAs para maximizar el flujo de materiales y mitigar riesgos de contaminación cruzada. Se priorizará la diversificación de las fuentes de suministro mediante el fortalecimiento de rutas estratégicas y la



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



gestión proactiva con grandes generadores para asegurar la continuidad del abastecimiento.

- **Inteligencia de Mercado y Comercialización:** Implementación de estrategias de diversificación de productos para mitigar la dependencia de materiales de alta volatilidad. Se buscará la apertura de canales directos con la industria transformadora para materiales de baja rotación, mejorando el ciclo de conversión de efectivo.
- **Desarrollo de Talento Humano y Seguridad:** Establecimiento de programas de formación técnica avanzada en criterios de clasificación por polímeros y metales, alineados con la normatividad ambiental vigente. Se integrarán protocolos estrictos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la operación de maquinaria pesada, minimizando la siniestralidad operativa.
- **Alianzas Estratégicas e Incidencia Sectorial:** Participación activa en redes de economía circular y plataformas gremiales para la transferencia de conocimientos y acceso a fondos de financiación. Paralelamente, se ejecutarán programas de educación ambiental de alto impacto para usuarios, orientados a mejorar la calidad de la separación en la fuente.

7.7. Actividades celebradas con los asociados y administradores de ECAs

La Asociación de Recicladores Recicondor para el año 2024 indica que se llevaron a cabo actividades de integración para los asociados. Estas actividades incluyeron la entrega de mercados y actividades de conocimiento y fortalecimiento para la asociación.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RECICONDOR

ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR NIT: 901.422.318-6

Vigilada Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios SSPD ID: 50863



Gráfico 7. Actividades de recolección de información sociodemográfica.



Gráfico 8. Rutas de recolección Recicondor.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



8. EJE ESTRATÉGICO 2. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO COMO PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DE ACUERDO AL DECRETO 1381 DE 2024 (MVCT)

Desde el año 2020, la Asociación de Recicladores RECICONDOR consolidó su vinculación formal al esquema de progresividad definido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT). Esta adhesión estratégica, enmarcada en la ruta de formalización de las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO), ha permitido a la asociación transitar hacia una profesionalización profunda de su labor como prestadores del servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento. Este proceso no se limita al cumplimiento normativo básico, sino que constituye un eje de gestión integral que exige la implementación de estándares rigurosos en dimensiones operativas, administrativas, financieras y comerciales. Bajo este marco regulatorio, RECICONDOR ha fortalecido su capacidad institucional, garantizando la trazabilidad efectiva de los residuos sólidos recuperados, la optimización de los flujos logísticos en las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y el cumplimiento estricto de los indicadores de gestión reportados ante el Sistema Único de Información (SUI), asegurando así la sostenibilidad, continuidad y calidad del servicio prestado en el Distrito Capital.

8.1. Análisis de las fases de progresividad establecidas en el Decreto 596/2016 y posteriormente el Decreto 1381 de 2024:

El cumplimiento de las fases de progresividad, conforme a lo estipulado en el Decreto 596 de 2016 y su evolución hacia el Decreto 1381 de 2024, constituye el pilar fundamental para la consolidación de RECICONDOR como prestador del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento. Este marco regulatorio, estructurado bajo un régimen de formalización gradual, exige la adopción de estándares técnicos rigurosos que garantizan la calidad, continuidad y eficiencia en la gestión de residuos sólidos aprovechables. Como se evidencia en la



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



Tabla 3, la asociación ha superado exitosamente tanto la Fase Inicial, la Fase 1 y la Fase 2, demostrando un control operativo exhaustivo que abarca desde la definición precisa del área de prestación y la certificación de instrumentos de pesaje, hasta la sistematización de la información en el Sistema Único de Información (SUI). Esta madurez administrativa, al gestionar variables críticas como la trazabilidad de toneladas, los balances de masas y la vigencia de los Planes de Emergencia y Contingencia, valida nuestra capacidad para responder a las exigencias regulatorias actuales, asegurando la sostenibilidad del servicio y la formalización integral de los recicladores de oficio.

FASES DE PROGRESIVIDAD (DECRETO 1381 DE 2024)			
Año	Fase	Componente	Actividades
Mes 1	Inicial	Definir el área de prestación.	El área de prestación de la asociación es la ciudad de Bogotá con excepción de la localidad de Sumapaz.
Mes 1	Inicial	Registrar una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) que cumpla con los requisitos mínimos.	Cada vez que se ingresa, retira o actualiza una ECA se modifica el respectivo formato y se solicita mesa de ayuda ante el Sistema Único de Información de la SSPD. Además, las ECA de RECICONDOR están incluidas dentro del inventario de la UAESP.
Mes 1	Inicial	Realizar la calibración de las básculas.	Las básculas se calibran anualmente ante un laboratorio certificado por la ONAC y se les realiza mantenimiento periódico. El respectivo formato se carga anualmente ante el SUI de la SSPD.
Mes 1	Inicial	Indicar el tipo de vehículos utilizados	Recicondor diferencia los vehículos con los que realiza la operación entre





FASES DE PROGRESIVIDAD (DECRETO 1381 DE 2024)			
Año	Fase	Componente	Actividades
		para la recolección y transporte.	vehículos manuales y vehículos mecánicos.
Mes 1	Inicial	Registro de las toneladas efectivamente aprovechadas y de sus compradores.	El registro y reporte de las Toneladas Efectivamente Aprovechadas se ejecuta mediante una metodología de trazabilidad rigurosa, integrando el pesaje certificado en las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) con la validación mensual en el Sistema Único de Información (SUI), cumpliendo estrictamente con los estándares de calidad y cobertura exigidos por la normativa sectorial vigente. Desde una perspectiva contable y fiscal, este proceso opera bajo una estructura de control interno robusta; la facturación electrónica, emitida conforme a los lineamientos de la DIAN, se centraliza mediante software especializado, asegurando la correlación directa entre los registros operativos de salida de material y los soportes de ingresos financieros. Esta integración sistémica garantiza la integridad de los estados financieros, proporcionando una base auditable indispensable para la sostenibilidad de la asociación y la
Mes 1	Inicial	Registro de factura de comercialización de los residuos efectivamente aprovechados que cumpla con los requisitos tributarios que exija la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	
1 año	Fase 1	Registro de las toneladas transportadas e ingresadas a la ECA por área de prestación.	





FASES DE PROGRESIVIDAD (DECRETO 1381 DE 2024)			
Año	Fase	Componente	Actividades
			correcta liquidación de la tarifa por concepto de aprovechamiento.
1 año	Fase 1	Presentar balance de masas	Se gestiona y reporta mensualmente el balance de masas ante el Sistema Único de Información (SUI), detallando los flujos de materiales aprovechables por composición y origen. Este reporte asegura la trazabilidad operativa, cuantifica el volumen recuperado y constituye la base técnica para la validación de las metas de aprovechamiento, garantizando el cumplimiento de los indicadores de gestión estipulados en la normativa sectorial vigente (Decreto 1381 de 2024).
1 año	Fase 1	Elaborar Plan de Emergencia y Contingencia	La asociación ha estructurado y mantiene vigente el Plan de Emergencia y Contingencia (PEC) en estricta conformidad con los estándares de seguridad industrial y los requisitos regulatorios exigidos para la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento. Este instrumento no solo garantiza la mitigación de riesgos operativos en las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y rutas de recolección, sino que asegura la





FASES DE PROGRESIVIDAD (DECRETO 1381 DE 2024)			
Año	Fase	Componente	Actividades
			continuidad del servicio ante eventos fortuitos. Adicionalmente, se ejecutan programas de capacitación continua para todo el personal operativo en protocolos de atención de emergencias.
2 año	Fase 2	Implementar Contrato de Condiciones Uniforme - CCU	Al cierre del año 2025, la organización cuenta con el contrato de condiciones uniformes vigente y con concepto de legalidad emitido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), sin embargo, se está a la espera de la actualización de la normatividad para realizar su respectiva modificación.
2 año	Fase 2	Definir las microrutas de recolección de aprovechamiento.	Se está en el levantamiento de información específica de cada reciclador, se espera que al culminar la fase ya se encuentre en su totalidad.
2 año	Fase 2	Campañas de sensibilización sobre la actividad de aprovechamiento y separación en la fuente.	La organización implementa programas de educación ambiental bajo un enfoque de corresponsabilidad, dando cumplimiento a los lineamientos del Decreto 1381 de 2024 y el PGIRS distrital. Las estrategias, que incluyen asistencia técnica presencial (puerta a puerta) y canales virtuales, están diseñadas para maximizar la calidad de los residuos mediante la reducción sistemática de





FASES DE PROGRESIVIDAD (DECRETO 1381 DE 2024)			
Año	Fase	Componente	Actividades
			impropios en la fuente, disminuyendo los rechazos operativos en las ECAs. Este programa no solo fomenta la cultura de aprovechamiento en los usuarios del servicio público de aseo, sino que fortalece la trazabilidad del material recolectado mediante el control de calidad en origen, optimizando los indicadores de eficiencia operativa (kg/ruta), reduciendo los costos logísticos por transporte de residuos no aprovechables y asegurando la consistencia técnica de los datos reportados ante el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).
2 año	Fase 2	Presentar, anualmente, la información financiera.	Al cierre del 2025 se está a las espera de la reglamentación por parte de la Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) para hacer el reporte de esta información.
2 año	Fase 2	Elaborar el Programa de prestación del servicio de la actividad.	La Asociación ha estructurado el componente técnico y operativo del Programa de Prestación del Servicio (PPS) como instrumento de gestión fundamental para la actividad de aprovechamiento. Actualmente, el documento se encuentra en fase de ajuste estratégico, supeditado a la expedición de las directrices





FASES DE PROGRESIVIDAD (DECRETO 1381 DE 2024)			
Año	Fase	Componente	Actividades
			reglamentarias derivadas del Decreto 1381 de 2024.

Tabla 3. Cumplimiento de las fases de progresividad por parte de la Asociación.

Resultados de formalización

- **Actualización de la base de datos de usuarios:** Se garantizó la gestión técnica de la base de datos de usuarios, alineando la radicación de direcciones con los prestadores de residuos no aprovechables para la asignación precisa de los NUIS (Número Único de Identificación del Servicio), asegurando la trazabilidad de la prestación en cumplimiento de las condiciones uniformes del servicio.
- **Definición y consolidación del área de prestación:** Se mantuvo la delimitación geográfica del área de cobertura en Bogotá D.C. (exceptuando la localidad de Sumapaz), conforme a los registros ante la SSPD (NUAP: 1920911001), facilitando la interoperabilidad con otros prestadores del servicio público de aseo.
- **Gestión y reporte de flota vehicular ante la SSPD:** Se consolidó el reporte y control técnico de la flota, integrada por vehículos de tracción humana y mecánica. Este proceso permite el seguimiento operativo en tiempo real y asegura el cumplimiento de los estándares de transporte para la recolección eficiente de materiales aprovechables.
- **Calibración y trazabilidad de instrumentos de pesaje:** Se ejecutó la calibración anual de básculas mediante laboratorios acreditados por la ONAC. Este proceso es crítico para garantizar la exactitud en el pesaje, componente fundamental para la liquidación tarifaria y la integridad de los datos de toneladas efectivamente aprovechadas.





- **Señalización e identificación de vehículos:** Se implementó el protocolo de señalización distintiva para la flota operativa (mecánica y de tracción humana), favoreciendo la visibilidad, seguridad vial y orden logístico en las rutas de recolección.
- **Campañas de educación ambiental:** En cumplimiento de las fases de progresividad, se desarrollaron estrategias de sensibilización sobre separación en la fuente bajo un enfoque de corresponsabilidad. Estas acciones, fundamentadas en el PGIRS distrital, redujeron la incorrecta separación en origen, optimizando el material captado y disminuyendo los costos asociados a residuos no aprovechables.
- **Alineación normativa de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAS):** Se garantizó el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos en el Decreto 1381 de 2024 para las ECAs. Esto incluyó la verificación de infraestructura, procesos operativos y condiciones de seguridad, asegurando la continuidad y calidad del servicio según los indicadores de gestión.
- **Gestión de la supervisión y control:** Se atendieron integralmente las visitas de supervisión técnica de la UAESP y la SSPD, garantizando la transparencia en el ejercicio operativo, la veracidad de la información reportada y el estricto cumplimiento del marco regulatorio vigente para las organizaciones de recicladores de oficio (ORO).
- **Reporte y trazabilidad de facturación en el SUI:** Se consolidó el reporte mensual de facturación de material aprovechable en el Sistema Único de Información (SUI), apalancado en el uso de software de facturación electrónica. Esta sistematización asegura la trazabilidad financiera, la transparencia en la venta de residuos y el correcto soporte documental de los ingresos por aprovechamiento, cumpliendo con los estándares de reporte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.





ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RECICONDOR

ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR NIT: 901.422.318-6

Vigilada Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios SSPDID: 50863

8.1.1. Registro único de prestadores (RUPS)

El registro se encuentra actualizado ante el Sistema Único de Información (SUI), dicha actualización se realiza anualmente o cada vez que se amerite.

 Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI República de Colombia Libertad y Orden		RUPS - Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos Nro. Certificación 20251050863443407 Fecha de certificación 03/03/2025	
Datos Básicos Razón Social: ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR Sigla: Ninguna Fecha de Inicio de Operaciones: 20/10/2020 Nit: 901422318 - 6 Estado del Prestador: OPERATIVA Fecha de Constitución: 20/10/2020 Fecha de Inicio de Nuevo Estado:			
Representante Legal Principal Primer Apellido: BARINAS Segundo Apellido: VILLAMIZAR Cargo que ocupa: DIRECTOR Nombres: ONORIA LUCIA Fecha de Posesión: 20/10/2020 Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA: 52089051 Correo Electrónico: recicondor@gmail.com Suplentes Primer Apellido: BARINAS Segundo Apellido: VILLAMIZAR Nombres: HEIMY PAOLA Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA: 53008378			
Domicilio del Prestador Dirección Principal Departamento: BOGOTA, D.C. Municipio: BOGOTA, D.C. Centro poblado: BOGOTA, D.C. Tipo de Territorio Notificación: Ciudad Territorio Notificación: BOGOTA, D.C. Tel Contacto 1: 0000000 Extensión 1: 0 Tel Contacto 2: 0000000 Extensión 2: 0 Tel Móvil: 3134856728 Correo electrónico de notificación autorizada: recicondor@gmail.com Dirección: CL 2 BIS N° 14 42 Dirección de Notificación Departamento: BOGOTA, D.C. Municipio: BOGOTA, D.C. Centro poblado: BOGOTA, D.C. Tipo de Territorio Notificación: Ciudad Territorio Notificación: BOGOTA, D.C. Dirección: CALLE 2 BIS # 14.42			
Naturaleza Jurídica Tipo de Prestador: ORGANIZACION AUTORIZADA Fecha de Naturaleza: 20/10/2020 Clase: PRIVADA Orden: PRESTADOR AREA O ZONA URBANA Tipo de persona jurídica: SIN ANIMO DE LUCRO			

Gráfico 9. RUPS Vigente Recicondor 2025.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



8.1.2. Área de prestación

La Asociación de Recicladores RECICONDOR delimita su área de cobertura geográfica para la prestación del servicio público de aseo, en la actividad complementaria de aprovechamiento, a la totalidad de la jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá, identificada bajo el número NUAP: 1920911001. En observancia de los lineamientos operativos y logísticos, nuestra operación se ejecuta con cobertura urbana integral, excluyendo únicamente la localidad de Sumapaz, dada su configuración geográfica predominantemente rural, la cual demanda una logística diferenciada no contemplada en nuestro alcance operativo actual.

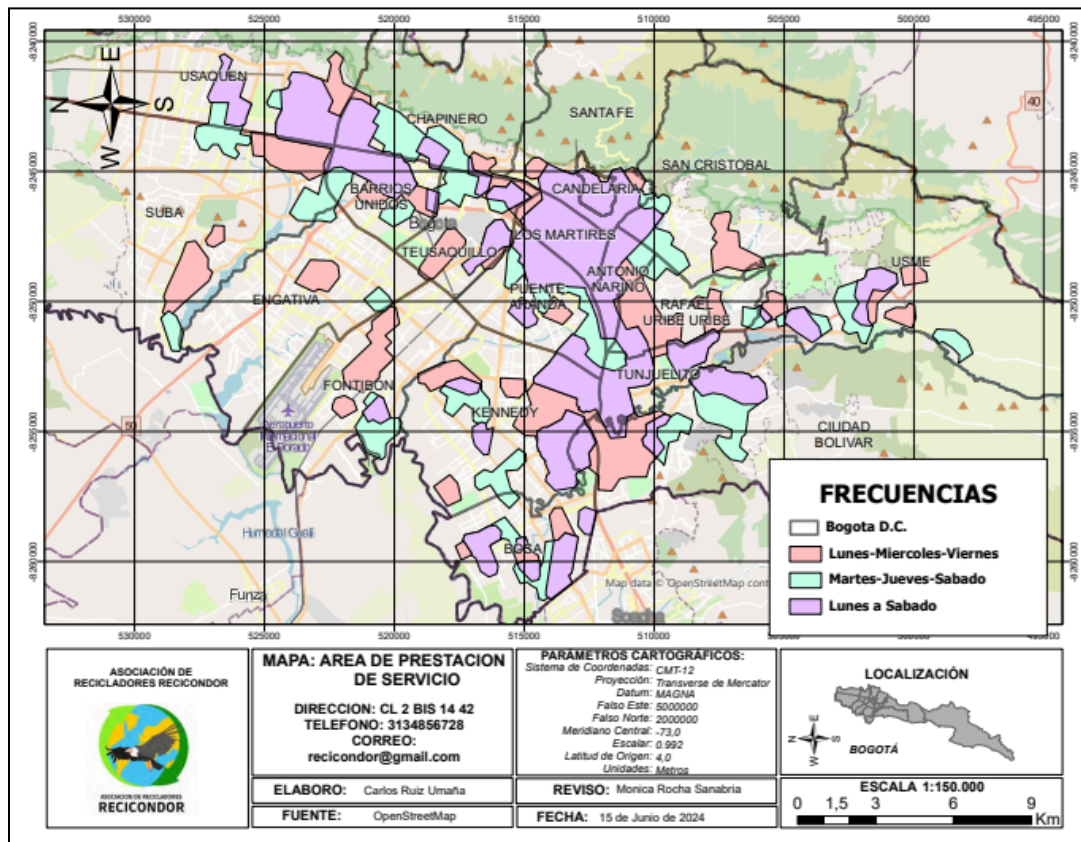


Gráfico 10. Cartografía de área de prestación Recicondor con sistema de coordenadas MAGNA SIRGAS.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



8.1.3. Registro de Toneladas

Para asegurar la trazabilidad exacta de las Toneladas Efectivamente Aprovechadas durante el servicio, se han introducido herramientas tecnológicas de vanguardia que llevan más de 3 años en funcionamiento continuo con arquitectura de Sistemas de Información Geográfica (SIG), demostrando su importancia crítica en la gestión eficiente. Además, cada mes se reporta el balance de masas correspondiente al SUI, garantizando transparencia y rendición de cuentas.

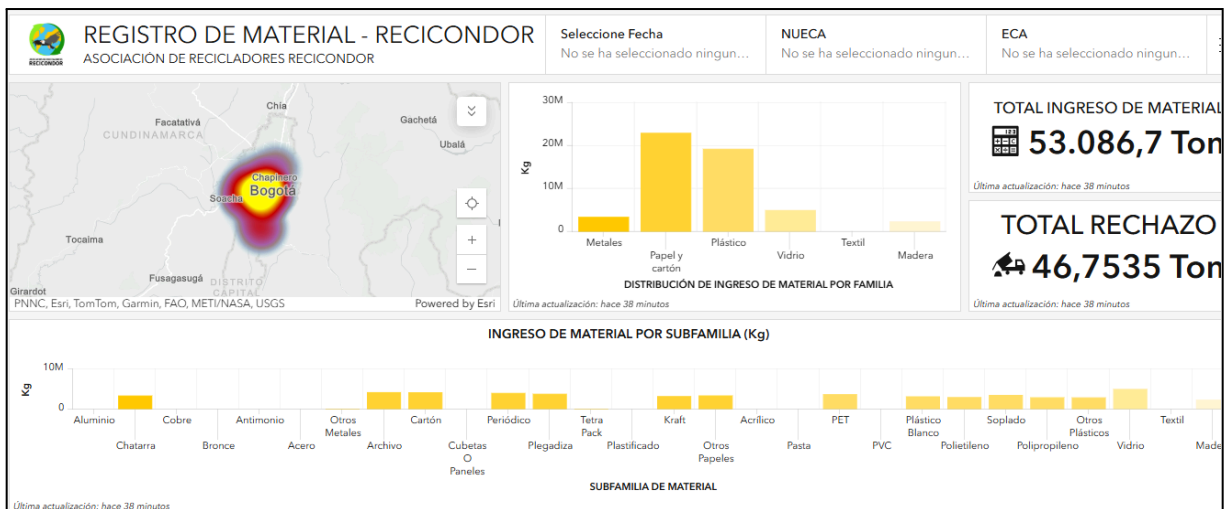


Gráfico 11. Interfaz plataforma COAPP de la organización para el control de ingreso de material.

8.1.4. Registro de Factura de Comercialización de Material Aprovechable

Para asegurar el cumplimiento normativo, la organización utiliza un software contable especializado en facturación electrónica. Este sistema permite la emisión de facturas electrónicas válidas, alineadas con los estándares técnicos y fiscales requeridos. Adicionalmente, las facturas se cargan en el SUI dentro de los plazos establecidos.





8.1.5. Registro de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAS)

En RECICONDOR, nuestra gestión operativa se fundamenta en un estricto protocolo de alineación técnica con el marco regulatorio vigente para las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA). Este compromiso trasciende el cumplimiento de los estándares de infraestructura y procesos definidos por la autoridad competente; implica una búsqueda constante de optimización operativa, garantizando que cada ECA opere bajo los niveles más altos de eficiencia, seguridad industrial y sostenibilidad, fundamentales para la profesionalización de nuestra labor.

Paralelamente, ratificamos nuestro compromiso con la transparencia corporativa mediante una gestión dinámica y proactiva en el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Entendemos que la carga oportuna y veraz de nuestra información técnica, operativa y financiera no constituye únicamente un deber legal, sino el pilar de trazabilidad que garantiza la legitimidad de nuestras operaciones ante el ente regulador, consolidando indicadores de gestión robustos que respaldan nuestra posición como prestadores del servicio público de aseo.

Asimismo, nos mantenemos actualizados en el Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD). Este sistema es una plataforma centralizada donde se registran y actualizan los datos de las empresas que prestan servicios públicos domiciliarios, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones legales en este ámbito.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RECICONDOR

ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR NIT: 901.422.318-6

Vigilada Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios SSPD ID: 50863



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RECICONDOR

ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR NIT: 901.422.318-6

Vigilada Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios SSPD ID: 50863



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



Gráfico 12. Fachadas de las ECA (ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO) de RECICONDOR.

8.1.6. Registro de vehículos para el transporte

La Asociación de Recicladores RECICONDOR dispone de una flota operativa multimodal, compuesta por unidades de tracción humana y mecánica, estratégicamente desplegadas para la recolección y el transporte de los residuos sólidos aprovechables a través de nuestras rutas técnicas definidas. La gestión de estos activos es integral: su inventario, características técnicas y capacidad de carga son objeto de seguimiento y actualización permanente ante el Sistema Único de Información (SUI), garantizando la transparencia operativa y el cumplimiento riguroso de las disposiciones regulatorias vigentes que rigen el servicio público de aseo.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RECICONDOR

ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR NIT: 901.422.318-6

Vigilada Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios SSPDID: 50863



Gráfico 13. Vehículos mecánicos RECICONDOR.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



8.1.9. Plan de fortalecimiento empresarial

Con el objetivo de optimizar la viabilidad operativa y la competitividad institucional, la Asociación de Recicladores RECICONDOR formuló e implementó su Plan de Fortalecimiento Empresarial, en su calidad de prestador del servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento. Este instrumento estratégico ha sido diseñado bajo un enfoque sistémico para identificar, estructurar y potenciar las capacidades organizacionales, garantizando no solo una prestación del servicio alineada con los estándares de eficiencia, cobertura y continuidad, sino también un posicionamiento diferenciado en el sector de la gestión integral de residuos sólidos.

El documento, que integra una hoja de ruta técnica y administrativa para el crecimiento institucional, se encuentra plenamente actualizado y en estricta observancia de los lineamientos, anexos y requisitos técnicos definidos en la Resolución 276 de 2016 para el funcionamiento de las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO). En aras de asegurar su pertinencia, adaptabilidad y eficacia, el plan es objeto de auditoría y revisión técnica periódica por parte de nuestra Junta Directiva, consolidándose como una herramienta de gobernanza proactiva que garantiza la sostenibilidad del modelo de aprovechamiento y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con nuestros usuarios y el ecosistema de reciclaje en Bogotá.





Gráfico 14. Taller de planeación y fortalecimiento Asociación RECICONDOR.

8.1.10. Base de datos de Usuarios

Con el objetivo de consolidar la interoperabilidad y asegurar la trazabilidad operativa en el marco de la prestación del servicio público de aseo, la Asociación ha ejecutado un proceso riguroso de radicación de las direcciones de los usuarios cubiertos por nuestras rutas de aprovechamiento ante los prestadores de recolección de residuos no aprovechables. Esta gestión técnica es fundamental para la obtención y validación del Número Único de Identificación de Servicio (NUIS), elemento esencial para nuestra formalización e integración en el sistema de facturación del sector.

Este ejercicio de coordinación institucional no solo garantiza la coherencia en el registro de usuarios, evitando duplicidades y errores en el reporte ante el Sistema Único de Información (SUI), sino que fortalece la seguridad jurídica y operativa de nuestra labor. Al formalizar este intercambio de información, RECICONDOR reafirma su compromiso con la transparencia, la calidad en la prestación del servicio y la





ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RECICONDOR

ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR NIT: 901.422.318-6

Vigilada Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios SSPD ID: 50863

optimización de los flujos de información, asegurando que cada usuario atendido sea debidamente reconocido dentro de la cadena de valor de aprovechamiento, en estricto cumplimiento de las disposiciones normativas y regulatorias vigentes.



Gráfico 15. Usuarios de las rutas de recolección de la Asociación RECICONDOR.

8.1.11. Página web

La Asociación de Recicladores RECICONDOR ratifica la operatividad de su portal institucional (<http://asorecicondor.com/>), el cual se consolida como el nodo central de transparencia y comunicación digital para todos nuestros grupos de interés. Esta plataforma garantiza de manera ininterrumpida el cumplimiento de las obligaciones de divulgación proactiva de información estipuladas en el Decreto 1381 de 2024, reafirmando el compromiso ineludible de la organización con la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y el fortalecimiento de nuestra



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



legitimidad como prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.

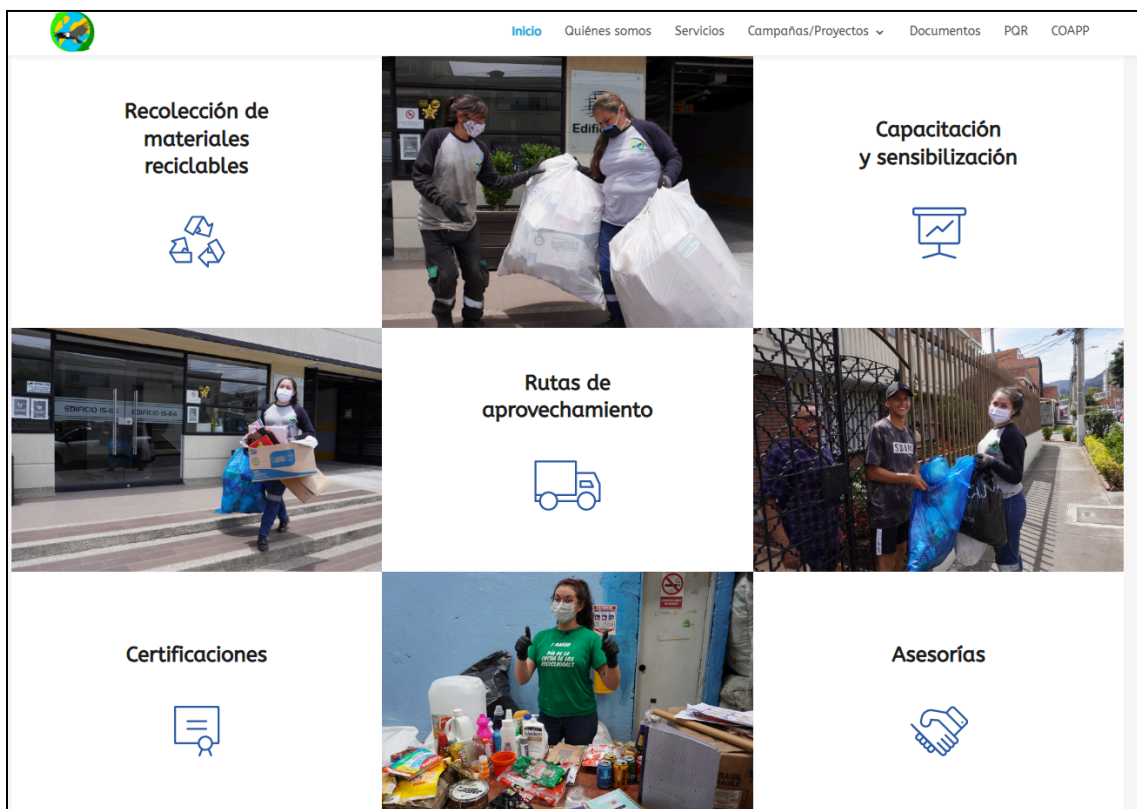


Gráfico 16. Página web activa de la Asociación RECICONDOR.

8.1.12. Registro de Calibración de Básculas

La calibración de todas las básculas de la asociación por laboratorios autorizados por la Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) es un testimonio de nuestro compromiso con la calidad y la precisión en nuestras operaciones. Esto nos permite ofrecer un servicio confiable y cumplir con los estándares establecidos en el pesaje de los materiales recolectados.





9. EJE ESTRATÉGICO 3. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS

La gestión estratégica de RECICONDOR para el periodo 2025 se fundamenta en una visión prospectiva de resiliencia y mejora continua, orientada a la consolidación de una estructura robusta y escalable. Somos conscientes de las brechas históricas en términos de infraestructura y tecnificación; no obstante, estos desafíos actúan como catalizadores de nuestra reinversión operativa. Nuestro compromiso con la economía circular trasciende la mera recolección; nos posicionamos como actores fundamentales en el cierre de ciclos de materiales, donde la eficiencia en la cadena de valor de aprovechamiento constituye nuestra ventaja competitiva principal.

Para materializar esta visión, hemos priorizado el desarrollo y ejecución de proyectos estratégicos de fortalecimiento organizacional. Estas iniciativas no solo buscan la modernización tecnológica y la optimización logística, pilares esenciales para mitigar la volatilidad del mercado, sino que también generan un impacto social profundo al promover la dignificación del reciclador de oficio. Un componente vital de esta estrategia ha sido la participación activa en talleres, foros y eventos especializados del sector, espacios donde no solo actualizamos nuestros conocimientos técnicos y normativos, sino que también incidimos en la construcción de políticas públicas y establecemos redes de colaboración. Entendemos que nuestra labor es un eje de transformación social: la profesionalización técnica, la inversión en capital humano y la incidencia gremial garantizan que el crecimiento de la asociación sea sostenible y financieramente viable. Al integrar social y operativamente a nuestros asociados, transformamos residuos en recursos estratégicos, asegurando que cada proyecto ejecutado y cada espacio de aprendizaje contribuyen directamente a la mejora de la calidad de vida de nuestras familias y a la prestación de un servicio público de aseo de alta calidad. De





ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RECICONDOR

ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR NIT: 901.422.318-6

Vigilada Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios SSPD IID: 50863

esta manera, RECICONDOR consolida su rol como motor de desarrollo social, ambiental y económico bajo los principios irrenunciables de la economía circular.



Gráfico 17. Participación de la Asociación Recicondor en el Congreso internacional de Reciclaje.

En nuestra decidida apuesta por la sostenibilidad y el cierre de ciclos de materiales, la Asociación de Recicladores RECICONDOR ha desempeñado un rol estratégico y protagónico en el proyecto de Transformación del Esquema de Reciclaje en Bogotá Región (TERB). Esta iniciativa de alto impacto ambiciona un incremento del 2% en la tasa de aprovechamiento de residuos sólidos urbanos en la capital, una meta que impulsamos activamente mediante la modernización de nuestra cadena de valor y la optimización técnica de nuestros procesos de recolección, clasificación y



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



valorización. Nuestra participación en este proyecto, que articula el esfuerzo colaborativo de 13 organizaciones especializadas, no solo representa un salto hacia la eficiencia operativa, sino que simboliza nuestro compromiso ineludible con la economía circular. A través de este modelo, transformamos la gestión de residuos en una herramienta clave de desarrollo ambiental, dignificando simultáneamente la labor del reciclador de oficio, garantizando su reconocimiento formal y fortaleciendo su papel como agente esencial en la transición hacia un modelo de ciudad más sostenible y resiliente.



Gráfico 18. Participación en el Proyecto TERB de la Universidad Piloto de Colombia.

En línea con nuestro compromiso de modernización y optimización del servicio, RECICONDOR ha participado activamente en el proyecto piloto de rutas de recolección selectiva impulsado por la UAESP, enfocado en fortalecer la economía circular en Bogotá. Esta colaboración estratégica nos permite no solo mejorar la eficiencia en la recolección y la trazabilidad de los materiales aprovechables, sino también elevar los estándares de profesionalización de nuestros asociados. A través



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RECICONDOR

ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR NIT: 901.422.318-6

Vigilada Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios SSPDØID: 50863

de este piloto, la asociación reafirma su capacidad técnica para liderar procesos de alto impacto, contribuyendo directamente a la disminución de residuos enviados a disposición final y consolidando un modelo de gestión que prioriza la sostenibilidad, la dignificación laboral y la prestación de un servicio público de aseo de alta calidad para la ciudad.



Gráfico 19. Participación en el Proyecto de Rutas Fortalecidas de la UAESP.

Con el firme propósito de trascender el ámbito meramente operativo, RECICONDOR ha integrado un programa de bienestar social diseñado para fortalecer los vínculos entre nuestros asociados y sus familias. A través de la conmemoración de fechas emblemáticas como el Día del Niño, Halloween y las festividades decembrinas, la asociación busca no solo fomentar espacios de recreación y esparcimiento, sino también consolidar un sentido de pertenencia y cohesión institucional. Estas actividades son parte esencial de



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



nuestra estrategia de dignificación humana, reconociendo que el bienestar emocional y la integración familiar son motores que potencian el compromiso, la resiliencia y la calidad de vida de quienes, con su labor diaria, hacen posible la gestión integral de residuos y la economía circular en nuestra ciudad.



Gráfico 20. Fiesta de Halloween 2025 Recicondor.

10. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD

En el marco del ejercicio fiscal 2025, la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES RECICONDOR ha llevado a cabo una auditoría integral y el debido proceso de debida diligencia en materia de propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial. Se ha verificado que la totalidad de los activos intangibles, incluyendo licencias de software, material publicitario, marcas y contenidos digitales, operan bajo estándares de uso legítimo y estricta legalidad contractual.



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com



ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
RECICONDOR

ASOCIACION DE RECICLADORES RECICONDOR NIT: 901.422.318-6

Vigilada Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios SSPDID: 50863

Esta revisión exhaustiva no solo garantiza la mitigación de riesgos legales asociados a la propiedad intelectual, sino que consolida nuestro compromiso con la ética corporativa y el respeto a la innovación y el trabajo creativo. En concordancia con los principios de transparencia y seguridad jurídica, la Dirección Ejecutiva ratifica que todas las operaciones y procesos de comunicación pública se encuentran ajustados a la legislación nacional e internacional aplicable, reafirmando nuestro liderazgo institucional en la gestión de activos intangibles y el estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes.

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

ONORIA LUCIA BARINAS VILLAMIZAR

Representante Legal

Asociación de recicladores RECICONDOR

ESLENDI YESENIA PINZON

Contadora público



Dirección principal
CL 2bis #14-42



Teléfonos
3134856728



E-mail
recicondor@gmail.com